



Lista de documentos para cuentas de retiro y jubilación

Cuenta de Jubilación Individual para miembros establecidos:

- No se requiere más documentación.

Cuenta de Jubilación Individual para nuevos miembros:

- Número de identificación fiscal (SSN, ITIN)
- Identificación válida expedida por el Gobierno actualizada.
 - Comprobante de domicilio físico (comprobante de domicilio aceptable: factura de servicios públicos, extracto bancario, póliza de seguros, talonario de nómina, factura del impuesto sobre bienes inmuebles, contrato de alquiler.)
- Cuota/depósito inicial de afiliación de \$5.00.

Cuenta de Patrimonio:

- Número de identificación fiscal (SSN, ITIN) - Representante de la herencia.
- Número de identificación fiscal (EIN)
- Identificación válida expedida por el Gobierno actualizada del representante.
 - Comprobante de domicilio físico (comprobante de domicilio aceptable: factura de servicios públicos, extracto bancario, póliza de seguros, talonario de nómina, factura del impuesto sobre bienes inmuebles, contrato de alquiler.)
- Cartas de poder para el representante personal de la herencia (trámites de la herencia ante la corte.)
- Certificado de defunción
- Cuota/depósito inicial de afiliación de \$5.00.

Cuenta Fiduciaria:

Del One sólo ofrece cuentas para fideicomisos revocables e irrevocables.

- Número de identificación fiscal (SSN, ITIN, EIN) - Fideicomiso.
- Número de identificación fiscal (EIN, ITIN) - Administrador de la cuenta.
- Identificación válida expedida por el Gobierno actualizada. - Administrador.
 - Comprobante de domicilio físico (comprobante de domicilio aceptable: factura de servicios públicos, extracto bancario, póliza de seguros, talonario de nómina, factura del impuesto sobre bienes inmuebles, contrato de alquiler)
- Copia de los documentos con nombres y firmas del Administrador y sucesores.
Nombre/información del abogado o una cuenta de existencia de fideicomiso que tenga la misma información.
 - Nota: En caso de fallecimiento, también necesitaremos el certificado de defunción original del otorgante fallecido y verificación del número de identificación fiscal del fideicomiso (carta del IRS)
 - Por favor, espere 24-48 horas para que los documentos fiduciarios sean aprobados/revisados

Poder Abogado a la Cuenta:

- Número de identificación fiscal (SSN, ITIN) - Poder notarial.
- Identificación válida expedida por el Gobierno actualizada. - Poder notarial.
 - Comprobante de domicilio físico (comprobante de domicilio aceptable: factura de servicios públicos, extracto bancario, póliza de seguros, talonario de nómina, factura del impuesto sobre bienes inmuebles, contrato de alquiler.)
 - Documentos y firma del poder de Abogado en su totalidad.
 - Por favor, espere 24-48 horas para que los documentos del poder sean revisados/aprobados.

Se podrá solicitar documentación adicional en caso de ser necesario.